



Universidad
Nacional
de Córdoba



Facultad de Matemática,
Astronomía, Física y
Computación

EXP – UNC 0054788/2018.

VISTO

La Resolución CD N° 443/2018 por la cual se rectifica el artículo 1° de la Res. CD N° 422/2018 que convalida la Resolución Decanal N° 611/2018 donde se solicita al H. Consejo Superior prorrogar la designación por concurso de la Dra. Silvia Patricia G. SILVETTI; y

CONSIDERANDO

Que en la Res. CD N° 443/2018 se cometió un error involuntario, el que debe ser salvado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Rectificar el artículo 1° de la Resolución CD N° 443/2018, el que quedará redactado de la siguiente manera: Rectificar el artículo 1° de la Res. CD 422/2018, donde dice “...desde el 20 de febrero de 2019 y hasta el 6 de abril de 2023...” debe decir “...desde el 20 de febrero de 2019 y hasta el 5 de mayo de 2023...”.

ARTÍCULO 2º: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE.

RESOLUCIÓN CD N° 46/2019.

Dra. NESVIT CASTELLANO
SECRETARIA ACADÉMICA
FaMAF

Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF

VS
MK